

Expediente: 1159/06-I1

Carátula: SANTILLAN HECTOR ALEJANDRO C/ CEBALLOS RICARDO MOISES S/ INDEMNIZACIONES S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20119092680 - CEBALLOS, RICARDO MOISES-DEMANDADO

90000000000 - SANTILLAN, HECTOR ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1159/06-I1



H105014971765

JUICIO: "SANTILLAN HECTOR ALEJANDRO c/ CEBALLOS RICARDO MOISES S/ INDEMNIZACIONES s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" - EXPTE. N° 1159/06-I1.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación de fecha 20-03-2024 efectuada por el letrado Rodolfo A. Baza, por la demandada:

Al pedido de intimar al actor para que denuncie su domicilio digital: surgiendo de las constancias del sistema SAE, que la actora ha sido debidamente intimada al efecto, tal como da cuenta la notificación practicada el fecha 30-11-2020, y ante el incumplimiento, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto y tener como domicilio consituído de aquella el Estrado Digital del Juzgado. Tómesese razón en el sistema SAE. JMA1159/06-I1

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.